Quienes conocen el informe de Cuba esperarán una rotunda condena al bloqueo

por Edmundo García

El periodista cubano, radicado en Miami, Edmundo García entrevistó para La Tarde se Mueve al embajador cubano en EE.UU., el Sr José Ramón Cabañas.

Edmundo García: Hoy me acompaña desde Washington DC el Embajador de la República de Cuba en EE.UU. Sr. José Ramón Cabañas. Buenas tardes embajador.

José Ramón Cabañas: Buenas tardes Edmundo, a ti y los oyentes.

EG: El pasado sábado 22 de octubre se celebró en Washington DC la III Reunión de Cubanos Residentes en EEUU, donde tuve el gusto de participar. Me gustaría que hiciera una valoración

para los oyentes sobre ese encuentro.

JRC: Fue una reunión excelente, tanto por los criterios de los participantes expresados allí, como por los mensajes que recibimos al concluir. La reunión anterior similar a esa fue en diciembre 6 de 2014, muchas cosas han sucedido desde entonces. Tuvimos ahora una oportunidad, entre todos, de pensar un poco lo que ha sucedido, de mirar a futuro. Los cubanos que asistieron tuvieron la oportunidad de preguntarnos a nosotros por la visión oficial de un grupo de temas. Allí estaban también nuestros cónsules; se dio información en detalle sobre la aplicación de la nueva política migratoria cubana a partir de enero del año 2013, momento a partir del cual hubo un cambio en cuanto al volumen de cubanos viajando el exterior. Fue un día intenso y creo que fue útil para todos.

EG: Sr. Embajador, en su opinión, cuáles son los hechos más relevantes de esta reciente etapa de la relación entre Cuba y EE.UU.

JRC: Lo más importante yo creo que ha sido tener un diálogo de mutuo respeto, con total reciprocidad. Desde el principio sabíamos que había un grupo de temas sobre los cuales podíamos llegar a acuerdos con más rapidez, y otros temas que llevarían más tiempo. Desde el primer momento hablamos de dos etapas. Restablecer relaciones, que hicimos el primero de julio del año pasado; y otros temas que tienen que ver con la normalización de las relaciones, que es algo de más largo plazo. Se ha informado públicamente que tenemos conversaciones para lograr algún tipo de cooperación en 19 áreas distintas; que abarcan la protección de áreas marinas, el restablecimiento de vuelos directos, correo postal, salud, que recientemente se firmó el último memorando de entendimiento entre las autoridades cubanas y estadunidenses sobre cáncer específicamente; estos memorandos ya llegan a una cifra de 13 que reflejan el proceso de cooperación, y tenemos la Comisión Bilateral funcionando que establece una especie de ruta de por dónde va la negociación y en qué temas. En el mes de septiembre se estableció el dialogo económico, que va a tener cuatro subgrupos para tratar una diversidad de temas. Tenemos otra mesa que tiene que ver con la aplicación de la ley; aquí participan varias agencias de ambos lados.

EG: Esos serían los temas más viables, pero, ¿cuáles serían los temas más álgidos?

JRC: Bueno, hay un primer tema que está muy presente siempre pero particularmente en estos días, que es el del bloqueo; un tema en sí mismo. El próximo miércoles 26 será la votación nuevamente en la ONU donde la comunidad internacional expresará su opinión, que sabemos la que es. Este es el primer obstáculo para la normalización de relaciones. Hay otros, que hemos expresado pública y reiteradamente; la propia existencia de la base naval de Guantánamo contra la voluntad del pueblo de Cuba. Las transmisiones específicas e ilegales contra Cuba por servicios que usurpan el nombre de nuestro Héroe Nacional José Martí; y el grupo de programas que tiene una esencia subversiva para cambiar el estado de cosas en Cuba, que siguen financiando en el presupuesto anual de los EE.UU. Nosotros hemos expresado nuestro rechazo a esos programas. Esos son temas en los cuales habrá desencuentros; recientemente en La Habana hemos realizado otra ronda en el diálogo sobre Derechos Humanos; las posiciones nuestras difieren en la apreciación de un grupo de realidades, son temas sobre los que vamos a seguir conversando aparentemente por un largo periodo. Hay otros temas que se benefician de una relación previa, donde el acuerdo ha sido más inmediato, donde hemos llegado a algo más concreto teniendo en cuenta una cooperación anterior que existía, como en los temas de seguridad aérea, o para evitar vertidos de petróleo en el Golfo de México; estos son intercambios que se han tenido desde antes de diciembre del 2014, y como te decía se beneficiaron con un acuerdo en un periodo de tiempo más corto.

EG: Sr. Embajador, cómo visualiza usted lo siguiente. Imagínese que la embajada que usted dirige en Washington DC junto al resto del personal diplomático cubano, comenzara a recibir dinero desde Cuba para financiar grupos que quisieran subvertir de alguna manera el sistema político norteamericano. ¿Cuál sería la reacción de EE.UU. ante un acto como ese? ¿Usted se lo puede imaginar?

JRC: No Edmundo; realmente no me lo puedo imaginar porque ese nunca ha sido el principio de la actuación cubana en el exterior. Cuba ha respetado siempre, en cualquier lugar, el principio de autodeterminación y soberanía de cada país. Nuestras misiones en el exterior tienen el objetivo claro de ampliar los vínculos bilaterales con cualquier país, ampliar la colaboración siempre que sea posible, en relación con los planes de los países en educación, salud, etc. Nuestras misiones en el exterior siempre han llevado un mensaje de paz, por tanto ese ejercicio que me propones me resulta imposible, por los principios en que nos formamos los diplomáticos cubanos. Lo que puedo decir es que quien tratara de hacer ese tipo de cosas en otro país, sea EE.UU. u otro, seguramente ese país debe tener leyes suficientes para que ese otro país extranjero respete su soberanía.

EG: Déjeme decirle que en EE.UU., y estoy ajustándome a la letra de la ley, quien decida hacer eso, es decir, quien reciba subvención del extranjero para subvertir el orden político o social, puede ir a la cárcel hasta por 50 años, y los que se dedican a eso en Cuba van y vienen, y hablan, y reciben el dinero, y actúan en contra de su propio país; un grupo de personas que son asalariadas de EE.UU., y están ahí, lo que habla de la benevolencia de la revolución y sobre todo de la fortaleza.

JRC: Nosotros tenemos una experiencia reciente Edmundo, si me permites, Los Cinco cubanos que ya están con su familia, y que como se supo por los anuncios de diciembre de 2014 fueron liberados, los tres que quedaban en EE.UU., fueron condenados a grandes penas por ser considerados “agentes no registrados” de un país extranjero; a pesar de que mucha prensa usó la nomenclatura de “espionaje”, “espías”, etc., en realidad cuando uno revisa las razones por las que se les condenó, fue por “agentes no registrados”; no estaban haciendo nada contra la soberanía de EE.UU., no pretendían cambiar el orden de cosas en este país, sencillamente recaudar información sobre planes terroristas contra Cuba, pero, insisto, la razón por la que se les condenó fue por “agentes no registrados de un gobierno extranjero”.

-EG: Pasando ahora a la próxima votación en las Naciones Unidas. ¿Usted espera algún cambio, por ejemplo la abstención de EE.UU. como dicen algunos optimistas, o cree que el voto norteamericano será como ha sido siempre?

JRC: Bueno Edmundo, ahí me disculpas. Esa sería una pregunta para el Departamento de Estado. Ellos les dan las instrucciones a sus diplomáticos para la votación. Lo que sí cabe esperar es la votación cubana, esperada y fortalecida, como siempre. Yo creo que la votación del año pasado fue muy contundente, y el mundo está esperando una manifestación al respecto. Tú sabes que este es un proceso que se produce de una forma escalonada. Lo que sucederá el miércoles 26 no será una sorpresa para nadie, porque esto viene precedido de informes nacionales que envían todos los países al Secretario General sobre el cumplimiento de la resolución, y con ejemplos claros de aplicación extraterritorial del bloqueo, que desgraciadamente se han repetido durante todos estos años. Quienes conocen el informe de Cuba, que también es público, y quien conoce estos informes nacionales, esperaran una rotunda condena al bloqueo, una votación holgada a favor de la resolución cubana.

EG: Algunos piensan que este año pudiera haber alguna sorpresa en la votación de EE.UU., aunque yo personalmente creo que no, que van a hacer lo mismo. Pero bueno… Señor Embajador, se abordaron muchos temas en la reunión, ¿qué pueden hacer los cubanos que viven en EE.UU. y que estamos contra el bloqueo a Cuba y contra las medidas de injerencia contra la soberanía cubana, para contribuir a ayudar a que esto ttermine un día?

JRC: Se pueden hacer muchas cosas. Hay muchos cubanos en la geografía estadounidense, algunos son, por ejemplo, profesores universitarios y pueden dar una buena clase de historia sobre las relaciones bilaterales o sobre la realidad cubana, o de manera más práctica hablar con sus representantes, con los políticos electos en las localidades o ciudades donde viven, y manifestar su interés por una relación distinta entre Cuba y los EE.UU. Las encuestas que hemos visto en los últimos meses indican que esa es la voluntad de los cubanos que viven en los EE.UU. Estamos hablando de cubanos que viajan a Cuba en un volumen cercano a ¼ de millón de visitas. Cada uno de esos cubanos regresa con una visión real de lo que sucede en Cuba; no con una visión manejada por ciertos medios de prensa; con solo narrar la verdad, lo que vieron, lo que sienten, que el país cambia y marcha hacia delante, es algo más que suficiente; sobre todo cuando por desgracia hay medios en EE.UU. que todavía insisten en una visión sesgada de la realidad cubana. Hay cubanos que participan de otra manera; hay algunos que en estos momentos ocupan una posición en una empresa estadounidense, que tienen algún tipo de interés sobre Cuba; hay cubanos que son líderes religiosos en este país y desde sus congregaciones pueden dar un mensaje de un tipo de relación distinta hacia Cuba. Es sencillamente que quien lo sienta que lo exprese, como hicieron ustedes en el evento del pasado sábado que terminó con una declaración muy contundente.

EG: ¿Cómo percibe el servicio consular cubano, el servicio diplomático, a los cubanos nacidos en EE.UU., a los hijos de cubanos nacidos EE.UU., a los que legalmente son norteamericanos por nacimiento? ¿Los percibe como parte de la comunidad cubana?

JRC: Naturalmente. Tú explicabas la diferencia. Desde el punto de vista jurídico, el estado no tiene la responsabilidad de documentar a un no nacional con un pasaporte cubano, es una cuestión jurídico-legal; ahora, desde el punto de vista cultural, no puedes ignorar una masa de cubanos, nacidos de familias cubanas. Y no solo en EE.UU., eso pasa en cualquier otro país; son generaciones jóvenes, pero son descendientes de aquellos que emigraron, que viajan con sus familiares a Cuba; y a veces solos, se da mucho el caso de menores nacidos fuera de Cuba que sus padres en algún momento los envían a convivir con sus abuelos en una época del año; y está el tema familiar, el tema cultural, se acercan a la realidad cubana la inmensa mayoría de ellos. Hoy mismo veía yo en el twitter un mensaje de una atleta nacida aquí en EE.UU., de padres y abuelos cubanos, que se está reencontrando con la realidad cubana a través de su abuela. En este caso viaja con su hermana y su abuela. Para nosotros ese grupo por supuesto cuenta; muchas veces en actividades como la del sábado, participan no solo cubanos nacidos en Cuba sino sus descendientes en EE.UU. y lo hacen con todo interés, y nosotros los recibimos perfectamente bien.

EG: ¿Usted cree que con el tiempo eso pueda variar y jurídicamente esos cubanos sean asimilados como cubanos con pasaporte, con derecho a la repatriación, etc.?

JRC: Bueno, eso tiene que ver con un principio que está en la Constitución; que para tener un pasaporte, usted debe ser nacido en Cuba o hijo de cubanos en el exterior en caso de que se registre ante el consulado y tenga un periodo de asentamiento en Cuba. Son principios que están establecidos en Cuba hace años.

EG: Se lo pregunto embajador porque sé que muchos quisieran sentirse así.

JRC: Lo importante es que en ese evento que tú participaste el sábado, recordamos un joven nacido en Cuba, que dijo esta frase: “Viajé a Cuba y encontré mi pasión”. Yo creo que quien sienta esa pasión, esta no dependerá de ser titular o no de un pasaporte. Yo creo que la pasión tiene que ver con el vínculo con su familia, el vínculo con su realidad, con lo que el país le retribuya cultural y espiritualmente, y repito, desde este punto de vista no creo que la tenencia o no de un pasaporte signifique una situación cualitativamente distinta. Pero bueno, es un tema para seguir conversando hacia futuro.

EG: Hablando de repatriación, ¿se reciben muchos pedidos de repatriación en el servicio diplomático en Washington DC?

JRC: En el evento del sábado se mostraron estadísticas que le permitieron a los asistentes apreciar cómo había cambiado la demanda de servicios consulares, que no son solo los que se ofrecen aquí en Washington DC, y mostrábamos la cifra de que en EE.UU., solo en los últimos dos años, habíamos tenido más de 13 mil casos de repatriación. Sin contar los que se están procesando, contamos solo los de personas que regresaron a avecindarse en Cuba; aunque también sabemos que por los cambios de la política migratoria se trata de personas que viven periodos de tiempo en Cuba, aunque también tienen la oportunidad de salir y estar tiempo prolongado en el exterior.

EG: ¿Cuáles son los requisitos para obtener la repatriación?

JRC: Bueno, ahí lo que te voy a pedir, para no fallarle a la técnica consular, no tengo todos los requisitos delante; lo que pediría es que los interesados se dirijan al consulado por escrito, por teléfono, de alguna manera entrar en contacto con nuestro consulado y se puede ampliar en eso. Yo preferiría que lo hiciera algún especialista en mi lugar.

EG: Hubo un periodo muy difícil cuando le cerraron el banco a Cuba, ¿han mejorado los trámites, se han agilizado, porque hay gente que piensa que se demoran?

JRC: No quiero oponerme a esa apreciación, pero generalmente cuando usted pide un servicio suele pensar que se demora más de lo que desea. Nosotros tuvimos un momento en el segundo trimestre del año, mostrábamos las cifras en la reunión del sábado, en el sentido de que a partir con la situación del banco el año pasado, una acumulación de temas pendientes, pero también mostramos una estadística de que en lo que va de este año, estamos a 24 de octubre, se habían dado 122,761 servicios más que en el 2015. Y si lo comparamos con el 2014 el aumento es mucho mayor. Al mismo tiempo hablamos de cuestiones como la que tú mencionabas, que es la repatriación que ha crecido también significativamente, y todas estas cosas redundan sobre la actividad consular. Estamos en una mejor situación, y hacemos todos los esfuerzos en La Habana y en Washington DC para que los trámites se realicen en menos tiempo. En realidad ese tipo de quejas se relaciona cuando se solicita el pasaporte por primera vez, y la renovación del pasaporte. Aquí habría que agregar que también se ha multiplicado la cantidad de otros trámites consulares que se hacen. En los consulados se da una diversidad de servicios, no solo lo relativo a los pasaportes, y también se ha multiplicado. Hay una nueva relación con el país que requiere certificación de documentos, otras cosas que se han multiplicado exponencialmente.

-EG: El pasado sábado, ante la pregunta sobre la posibilidad de abrir más consulados en EE.UU., usted dio datos de antes de 1959, que me gustaría que los recordara para que la audiencia los conozca. Y si es posible, relacionar esto con la apertura de otros consulados. Miami misma es una ciudad que está necesitando un consulado cubano. La población necesita el servicio de un consulado. Y quien dice Miami dice también otras ciudades.

JRC: Los datos que mencionamos el sábado, eran que al triunfo de la Revolución Cubana el 1ro de enero de 1959, vivían en EE.UU. 150 mil cubanos; recordábamos esto porque muchas veces se asocia la presencia incrementada de cubanos en la Florida, fuera de Cuba en general, como un producto del hecho revolucionario, y eso no se aviene a la realidad. Esa cifra que di corresponde a una época en que la población cubana era menos de la mitad de lo que es hoy, apenas 5 millones y algo más de habitantes. Hoy somos más de 11 millones cien mil habitantes. En esa época, en los años 50, existieron en EE.UU. 20 oficinas consulares, con funcionarios calificados como cónsules, preparados en esos temas, con preparación legal; encima de eso habían cinco consulados honorarios, con personas que no eran profesionales del tema pero que tenían esas facultades, que es una figura que existe en el mundo entero. Es decir que estamos hablando de una forma u otra de 25 lugares donde se ejercía algún trámite consular. No en todos los consulados se hacían los mismos trámites. Algunas de estas oficinas tenían un contenido importante vinculado a la razón comercial. Estaban cerca de puertos, por ejemplo en New Orleans, por poner un caso. La segunda pregunta que me haces hay que dejarla también a futuro; tiene que ver con la relación bilateral, con acuerdos que se tomen, disposición de recursos, tiene relación también con una razón de seguridad donde estén nuestros funcionarios.

EG: Pero usted entiende que la comunidad cubana necesita más que el consulado de Washington DC.

JRC: Cuando hablamos en términos de demanda, teniendo en cuenta las cifras que manejábamos anteriormente, hay una necesidad que está presente. Pero repito: la solución de esto es a futuro y a partir de una negociación bilateral.

EG: Entre las intervenciones del pasado sábado estuvo la del cónsul Alejandro, en la que creo haber escuchado que la ley migratoria era flexible, que pudiera haber otros cambios. Por ejemplo un pasaporte más duradero, porque hay personas que dicen que dura muy poco tiempo, que el precio es alto, etc. Y se mencionó así como de pasada, creo recordar, sobre la posibilidad de un pasaporte por 10 años, ¿eso es así?

JRC: Yo creo que lo que hicimos el sábado entre todos fue analizar de dónde venimos, las cuestiones que han ido pasando todos estos años, yo mismo me refería a aquellos que participaron en la Primera Conferencia de la Nación y la Emigración, en abril de 1994, hace 22 años, pero los que han estado presentes y han acompañado este proceso todos estos años recordarán los cambios que se han venido realizando, y dentro de estos cambios los más radicales quizás han sido los de la nueva política migratoria cubana, que entró en vigor en enero del 2013 como decía al inicio de la entrevista, algunos recordarán los “permisos de residencia en el exterior”, la “vigencia de viaje”, es decir, las figuras de la política migratoria cubana que muchas de ellas han ido quedando en desuso y nos han llevado a nuevos escenarios. Hoy tenemos el “arancel consular”, la “validez del pasaporte” por los periodos que establece la normativa cubana, pero a partir de un mayor volumen de trámites, de nuevas realidades, lo que ninguno de nosotros excluimos es que se tome una decisión como esa en el futuro; pero yo creo que hay que partir de lo que está vigente hoy. Los cónsules dijeron que todas las opiniones que se expresaron allí para nosotros son de utilidad, son válidas, y nosotros las trasladamos a las autoridades cubanas que

tienen que ver con estos temas.

EG: Esos consulados que usted menciona tenían casas que eran propiedad de la República de Cuba. Aquí tenemos un caso muy latente que es el Club San Carlos de Cayo Hueso. Esas propiedades que eran de la República de Cuba, y que deben ser de la República de Cuba, ¿están en el marco de las conversaciones?

JRC: En efecto, algunas de esas sedes estaban en instalaciones que eran propiedad del gobierno cubano, que son temas a futuro, a conversar cuando las circunstancias lo permitan. Tú mencionas un caso muy singular, del edificio denominado Instituto Patriótico y Docente San Carlos, y quizás lo singular sea que hasta donde nosotros conocemos es el único que se refiere a un acuerdo entre cubanos residentes en un lugar de la geografía de EE.UU. y el gobierno de la República de Cuba. En este caso del año 1922, hay unos estatutos que todavía están vigentes, que nadie ha derogado, está ocupado por una persona que no viene al caso mencionar ahora, pero se trata de una propiedad que Cuba debió abandonar a partir del rompimiento entre los dos países en enero de 1961. Tú has tocado ahí un tema que será uno de los que habrá que negociar a futuro.

EG: ¿Qué papel le confiere el gobierno cubano al Presidente Obama en el desarrollo de las relaciones entre los dos países?

JRC: Sobre esto nuestro propio presidente y nuestro ministro se han referido públicamente en más de una ocasión. Hubo antecedentes de al menos otros dos presidentes que dieron pasos en ese sentido, y se reconoce que el presidente Obama ha calificado como fallida la política de bloqueo, y ha llamado al congreso de EE.UU. para que tome decisiones al respecto. Se han producido encuentros al más alto nivel, y se ha expresado de esta manera.

EG: ¿Corre riesgo la soberanía cubana con la nueva política del presidente Obama?

JRC: La Directiva Presidencial que fue anunciada en este propio mes y que establece los puntos principales de la política para Cuba de EE.UU. hacia el futuro, dice de modo claro que la política anterior falló porque no obtuvo resultado, no porque los objetivos estuvieran equivocados. En esta misma Directiva Presidencial se habla de cuestiones que son totalmente injerencistas para nuestra soberanía nacional; yo creo que la respuesta va por la experiencia que tiene Cuba de haberse enfrentado a todo; a una guerra económica, a una guerra militar como fue la invasión por Playa Girón, a campañas mediáticas, a todo, hasta la introducción de enfermedades en nuestro país para acabar con el ganado porcino, para acabar con los propios seres humanos por varios eventos que tuvimos que enfrentar. Desde Cuba lo que nosotros hemos dicho es que estamos preparados para conversar; si el desencuentro es en el terreno de las ideas, somos un país de paz, somos un país que tenemos excelentes relaciones con nuestros vecinos, pero al mismo tiempo somos un país dispuesto a defender nuestra soberanía y aceptar los retos.

EG: El tema de las indemnizaciones entre los dos países es complicado, ¿verdad?

JRC: Es un tema complicado, pero como se sabe hemos estado trabajando y se han desarrollado ya dos rondas de conversaciones.

EG: ¿Qué impresión le causó a usted la visita del presidente Barack Obama a Cuba?

JRC: La primera impresión fue que nos dio mucho trabajo. Sabes que se tuvo que organizar en pocos días; entre el anuncio y la visita como tal apenas transcurrió un mes. Creo que las partes coinciden en que se dieron todos los pasos y se tomaron todas las medidas para que fuera una visita exitosa, habría que decir que algunas personas expresaron cierta sorpresa por la manera en que el pueblo de Cuba y las autoridades cubanas recibieron al presidente Obama, quien conoce a los cubanos sabe que los cubanos somos muy hospitalarios y muy respetuosos, y recibimos al presidente de este país a pesar su política de enfrentamiento y aún vigente el bloqueo, y recibimos al presidente Obama con el mismo respeto que se recibe a cualquier dignatario extranjero. Pudo celebrar un programa en Cuba que incluyó contactos con nuestra población, la asistencia a un juego de pelota que siempre anima la discusión entre cubanos y extranjeros, y fue despedido con todo respeto por las autoridades; fue una visita que creo que ambas partes calificamos como positiva; y que sin lugar a dudas abrió las puertas a otro momento de la relación bilateral.

EG: El habló en el hoy Teatro Alicia Alonso, conocido como Gran Teatro de La Habana. Esa fue una muestra de fortaleza, el transmitir nacionalmente ese discurso.

JRC: Sí, de eso se trata, nosotros no rechazamos el debate de ideas y escuchamos todo lo que alguien tenga que decirnos. No solo el presidente Obama, nosotros recibimos dignatarios de distintas partes del mundo que tienen una cultura e incluso creencias religiosas muy distintas a las cubanas y los escuchamos con mucho respeto. De lo que se trata es que cada cual respete la situación ajena, que los mensajes sean de paz, de cooperación en la medida de lo posible, y así este mundo podrá ser mejor.

EG: El gobierno de EE.UU. anunció recientemente un grupo de medidas, ¿esas medidas se ven como insuficientes?

JRC: Nosotros lo vemos como un paso significativo, en el sentido correcto de la relación bilateral, pero aún son medidas limitadas en su alcance. Nosotros seguimos pensando que la rama ejecutiva, y cuando digo la rama ejecutiva no solo es el presidente del país, tiene capacidad para hacer modificaciones más significativas a la relación bilateral, que no están dentro de lo que limita la ley. Esa es nuestra interpretación, pero repito que consideramos que es un paso dentro del sentido correcto.

EG: Algo que había anunciado el presidente Obama era que Cuba pudiera hacer operaciones financieras con el dólar estadounidense, pero todavía no se ha podido hacer ni una. La situación de la relación con los bancos, o es miedo, o tal vez no está bien explicado por el Departamento del Tesoro, por OFAC… ¿cómo usted interpreta que se haya autorizado por el presidente que se pueden hacer transacciones financieras con el dólar, y que no se haya producido ni siquiera una operación?

JRC: En ese tema nosotros hemos tenido dos diálogos regulatorios, hemos pasado dos talleres con bancos, uno en La Habana y otro en Nueva York, el segundo recientemente, y es interesante escuchar de los propios bancos sus preocupaciones. Hay una visión de las personas que desde el gobierno emiten estas regulaciones, hay una interpretación desde los bancos y hay una interpretación desde los reguladores que son los que en definitiva sancionan o no a los bancos. Hay que recordar que en medio de estas nuevas regulaciones han venido sucediendo significativas multas contra bancos sobre todo extranjeros, que hace temer que se puedan tomar sanciones. Recordemos que estas regulaciones

existen en paralelo con un régimen de sanciones contra Cuba. Eso que algunos llaman “embargo” y nosotros llamamos “bloqueo”, porque eso es lo que es, mucho más allá de un embargo, está en la lista que reciben los bancos en términos de no poder hacer negocios con países, grupos o personas, y Cuba es uno de estos. Se han anunciado regulaciones que abrirían ciertos espacios en esa relación bilateral, pero todavía hay que convencer a los bancos. Los bancos deben sentir que están protegidos si aplican estas medidas más actuales, si intentan inmiscuirse en algún proyecto con Cuba. En resumen, es como tú dices: se han anunciado esas medidas, pero no se ha producido nada concreto en el ámbito bancario.

EG: Parecería como que el presidente está pintado en la pared en estos temas; o que la burocracia no hace fácil las cosas. Esta es una opinión mía. Otro punto que yo he escuchado como rumor, en los canales de Miami y en las redes sociales, aunque no lo he visto en la prensa cubana, es acerca de que el presiente cubano habría dado un término hasta diciembre de este año para la unificación de la moneda. ¿Usted tiene algún conocimiento sobre esto?

JRC: No. No tengo información oficial al respecto. No soy un especialista en el tema, pero no he recibido ninguna indicación que hable en ese sentido.

EG: Estamos en un periodo de elecciones, yo sé que la diplomacia es muy comedida en estos temas, pero tenemos a una candidata, Hillary Clinton, diciendo que va a continuar la política del presidente Obama hacia Cuba, aunque eso le puede tomar algún tiempo; y tenemos un candidato como Donald Trump que habla de revisar las órdenes presidenciales y los decretos que han existido. ¿Cómo interpreta, en uno u otro caso, lo que sería más factible para Cuba?

JRC: Bueno, en este caso, como parte del respeto al país donde representamos al nuestro, no nos pronunciamos. Ambas partes hemos llegado a un punto en las relaciones donde quisiéramos que no hubiera reversión. Creo que será de interés de cualquiera que sea electo preservar lo que se ha logrado. Yo creo que hay un interés de ambas partes en proyectar esa relación hacia futuro. Nosotros no expresamos preferencia; vamos a esperar lo que decida el pueblo de los EE.UU., y siempre tendremos una voluntad, en principio, de continuar la conversación con aquella persona o aquellos funcionarios que tengan la responsabilidad de continuarlas, como decía al principio, desde una óptica de respeto mutuo y de reciprocidad.

EG: ¿Usted considera que lo que se ha hecho es irreversible?

JRC: Primero, considero que la historia, en general, no es reversible. Aquí no se ha dado un paso secundario; hay que entender que hemos llegado a este punto por un grupo de procesos históricos que tienen que ver con Cuba en sí misma, con EE.UU. en sí mismo, y que tienen que ver con el contexto regional; sería iluso pensar que esas cosas se puedan retrotraer a una situación anterior; aquí podemos hablar de ritmos, de avances, pero hay cosas que mencionábamos, como la forma en que los cubanos que viven en EE.UU. ven la relación con su país, que no se pueden cambiar, que son una tendencia histórica que se ha reafirmado en cada momento; el proceso de cambios en Cuba que nosotros soberanamente hemos decidido llevar a cabo es un proceso irreversible; las relaciones de Cuba con América Latina y el Caribe son irreversibles; entonces estamos hablando de una situación que es producto de muchos hechos que la condicionan, y que en términos generales diríamos que es irreversible. Yo mencionaba el memorando que acaban de firmar nuestros ministros de salud en La Habana sobre la lucha contra el cáncer, y mencionaría un memorando más general que se firmó antes, en la visita de nuestro ministro acá a Washington DC, sobre temas de salud en general. Lo pondría como

un ejemplo de que sería casi criminal que nosotros intentemos revertir eso. Los vuelos directos, yo me pregunto quién en EE.UU. o en Cuba puede estar de acuerdo con retrotraer un servicio que beneficia a tanta gente, que ha costado tanto tiempo de negociación. ¿Quién estaría de acuerdo con retrotraer esas cosas? Aquí podríamos hablar, aunque no lleguemos a una conclusión, de temas, de tiempos, pero como tendencia histórica no podremos hablar de una reversión, en lo inmediato.

EG: Aunque Cuba no es una prioridad en los asuntos que interesan a la política exterior norteamericana, sí lo es América Latina, y creo que EE.UU. ha entendido, desde el punto de vista de sus propios beneficios, que esa relación pasa por la cordialidad con Cuba.

JRC: Las propias autoridades norteamericanas han dicho que el nuevo tipo de relaciones con Cuba les ha creado un nuevo contexto regional. Nosotros esperamos tener una buena relación con nuestros vecinos, hay nuevas estructuras regionales como la CELAC, que ha declarado recientemente a América Latina y el Caribe como una zona de paz, algo que es un hecho sumamente positivo para la historia de este hemisferio; ninguna organización regional anterior tuvo un resultado de este tipo, si EE.UU. está en capacidad de insertarse en esa lógica regional sería un hecho positivo, pero veremos estas lógicas cómo pueden evolucionar hacia futuro.

EG: Usted es el primer embajador de Cuba después de 1959, el primero que es reconocido formalmente por el gobierno de los EE.UU. ¿Qué representa para usted esto?

JRC: Bueno Edmundo, yo soy un simple cubano que la casualidad histórica ha querido poner en esa situación en este momento. Yo creo que lo que cabe, como a los demás compañeros del servicio exterior o cualquier cubano en el mundo, es representar a Cuba. Si yo estoy aquí como embajador es porque otros compañeros estuvieron antes, en circunstancias más adversas, al frente de lo que era la Sección de Intereses de Cuba en Washington DC. Tenemos esa satisfacción de representar a nuestro pueblo y a nuestras autoridades. Y después de nosotros vendrán otros que seguramente lo harán mejor.

EG: Finalmente le pido un mensaje para todos los cubanos que, piensen como piensen, lo están escuchando a usted ahora mismo.

JRC: Que crean que esta nueva relación es posible; a los cubanos que creen que pueden hacer algo bueno por su país, que lo manifiesten.

EG: Con esto nos despedimos. Nos vemos mañana en “La tarde se mueve” a las 5:00 en punto.

Lunes 24 de octubre de 2016
(www.latardesemueve.com / @edmundogarcia65)

---

https://www.radiohc.cu/especiales/exclusivas/109989-quienes-conocen-el-informe-de-cuba-esperaran-una-rotunda-condena-al-bloqueo

Radio Habana Cuba